

ACTA DE LA COMISION ASESORA DEL TRANSPORTE DE LA
PRODUCCION DEL AGRO

REUNION CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014.-

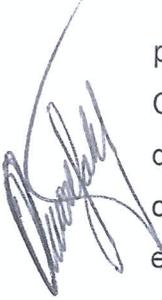


En la Ciudad de La Plata, siendo las 16:30 horas del día 18 de febrero de 2014, en el salón de intendentes del Ministerio de Infraestructura, sito en calle 7 entre 58 y 59 La Plata, se reúne, previamente citada, la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro, con la participación del Director Ejecutivo de la Agencia Provincial del Transporte, Lic. Alberto Javier Mazza, en su calidad de presidente de la Comisión, acompañado por el Dr. Marcelo Javier Rivero y por el Sr. Jorge Zenkluzen, de la Agencia Provincial del Transporte; los Sres. Representantes de las siguientes entidades dadoras de cargas: Coninagro, Sr. Daniel Asseff, Carbap, Sr. Pedro Apaolaza y Sra. Norma Urruty, Federación Agraria Argentina, Sr. Ose Luis Mammarella, Sociedad Rural Argentina, Sr. Raúl Andrés Roccatagliata, Federación de Acopiadores, Sr. Alejandro Oscar Carelli; los Sres. representantes de las entidades de transportistas CATAC, Sr. Ramón Jatip, F.A.D.E.A.A.C., Sr. Norberto Weidmann, A.T.C.O.A. Sres. Juan Modesto y A.T.C.A.D.E., Sres. Miguel Aguilar; los Sres. Representantes del Ministerio de Asuntos Agrarios, Sr. Gustavo Toussaint y Sr. José Raúl Ceratto; además de asesores de los integrantes de la Comisión.-

Abierta la reunión se procede al tratamiento de los siguientes temas, a saber:



1.- Declaración de rechazo, por parte de la Comisión, respecto a la adopción de medidas de fuerza sobre rotonda de Cargill y Playa de Estacionamientos de Camiones de Necochea. El Sr. Representante de Coninagro Daniel Asseff, plantea el conflicto que actualmente se viene desarrollando por un grupo de transportistas que impide el libre ingreso y egreso de la playa publica de camiones de Necochea, y en la rotonda de Cargill, y que ello se contrapone con los consensos logrados en el seno de la Comisión, respecto de la paz social y de que no se harían negociaciones mientras existan tales medidas de fuerza, lo que es recepcionado por el resto de los integrantes de la Comisión, en el sentido de efectuar, en forma conjunta, un rechazo a tales medidas de fuerza encontrándose vigente del diálogo en el seno de la Comisión, dejándose aclarado que ninguna de las entidades de transportistas que participan de la misma, se encuentra



participando en la misma. Se pone en conocimiento que el Municipio de Necochea y el Consorcio de Gestión de Puerto Quequén ha efectuado la denuncia correspondiente, y que el Ministerio de Seguridad se encuentra trabajando en el tema. Finalmente este comunica que se encuentran procediendo a levantar las medidas que impiden el ingreso y egreso de la playa y la libre circulación.

2.- Nota de la Comisión a la Autoridad Nacional del Transporte solicitando la eliminación de la tarifa nacional en las Cartas de porte sobre viajes originados en la Provincia, y su sustitución por la tarifa homologada provincial. El Licenciado Mazza pone en conocimiento de la Comisión el proyecto de nota dirigido a la Autoridad Nacional del Transporte para solicitar la eliminación, respecto del transporte provincial, de la tarifa nacional en las respectivas cartas de porte, y/o su sustitución por la tarifa homologada provincial, medida que ya había sido solicitada por la Comisión, y que va a beneficiar a los transportistas y también al Fisco, ya que la tarifa provincial se encuentra por encima de la nacional, además de adecuar la realidad al marco normativo vigente en materia de transporte. El representante de CATAC, de acuerdo con el resto de los transportistas y los dadores de carga, solicita que se incluya en la nota la constancia de los viajes que se originen en la provincia de Buenos Aires, lo que es aceptado por la Comisión. El Sr. Representante de Coninagro, informa que el mismo pedido fue transmitido por las entidades del campo al Gobernador de la Provincia don Daniel Scioli, en una reunión mantenida en el día de la fecha.-



3.- Presentación del Cuadro de Estructura de Costos por parte de las entidades de transportistas, período octubre 2013 – enero 2014. Las organizaciones de transportistas manifiestan que han arribado a una postura común para solicitar un ajuste de la tarifa del mes de octubre de 2013, hasta el mes de enero 2014 inclusive, teniendo en cuenta el aumento de insumos básicos tales como el combustible, los neumáticos, el costo salarial, la devaluación producida, y demás costos del transporte, presentando el estudio CATAC de costos por tal periodo que es entregado a la Agencia Provincial de Transporte, quien a su vez la gira para su estudio y análisis a los Sr. representantes de los dadores de cargas. Dicho estudio se adjunta a la presente acta, y por el mismo se solicita un aumento tarifario del 15,64 % para el periodo octubre 2013 – enero 2014. Los Sres. Representantes de los dadores de carga expresan que mas allá de reconocer el aumento de los insumos y su repercusión en la estructura de costos, manifiestan su posición de que a su parecer dicho porcentaje es elevado, teniendo en cuenta la realidad del sector productor, contra



ofertando un ajuste del 8%.-

4.- Ajuste Tarifario 2014. Luego de un intercambio de posiciones, consultas y pareceres entre los distintos integrantes de la Comisión, los Sres. representantes de los transportistas y de los dadores de cargas, arriban a un consenso acordando, de común acuerdo, un ajuste tarifario del 13 %, sobre la tarifa provincial homologada, a partir de la finalización de la primera quincena de marzo 2014, por los fundamentos expuestos en el estudio de costos y en la situación general del sector, solicitando a la Autoridad provincial del Transporte el dictado de la resolución homologatoria respectiva.-

5.- Próxima Reunión de la Comisión. Finalmente se ratifica la nueva convocatoria de la Comisión para la segunda quincena del mes de junio, de acuerdo al cronograma fijado de común acuerdo por los integrantes de la misma en anteriores reuniones, para seguir avanzando en la solución de la problemática y las necesidades del transporte de cargas. Se pone de relieve, por parte del representante de FADEAAC, lo que es compartido, de la importancia que tiene la Comisión Asesora como instrumento conjunto entre el sector publico y privado para regular y mejorar el desarrollo de la actividad del transporte, manifestando a su vez el avance en el diálogo que se ha venido manifestando desde la segunda mitad del año pasado, entre los distintos sectores públicos y privados en el seno de la Comisión.-

Siendo las 21,30 horas se da por finalizada la reunión, firmando de conformidad, y notificándose del contenido del acta.-



RAMON JATIP
PRESIDENTE
C.A.T.A.C.



LIC. DANIEL E. ASSEFF
APODERADO
CONINAGRO



Ing. RAÚL A. ROCCATAGLIATA
COORDINADOR
INSTITUTO DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA



FEDERACIÓN DE CENTROS Y ENTIDADES
PREMIALES DE ACOPIADORES DE CEREALES

ALEJANDRO O. CARELLI
APODERADO